

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Agosto 06 del 2001

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

GEROMIL S.A.

Ciudad

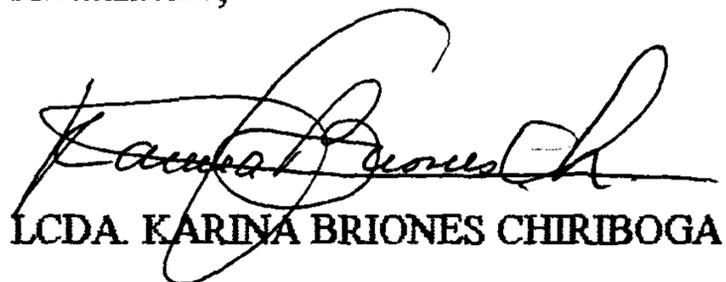
Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en el Artículo trescientos veinte y uno (321) de la ley de Compañías, informo a los señores accionistas que he examinado el período 2000, encontrando que la Cía. GEROMIL S.A. no ha realizado actividad alguna en este período.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Registros de Acciones y Accionistas, Talonario de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y las reglamentaciones dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,


LCDA. KARINA BRIONES CHIRIBOGA

- 8 AGO. 2001

